

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

En la ciudad de La Plata a los 19 días del mes de septiembre de dos mil doce, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Mg. Alberto Nicolás Briozzo, Dr. Alfredo Juan, Ing. Luis Traversa, el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich y el Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dr. Gustavo Marín. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia. -----
- 3.- Designación Secretario Administrativo.-----
- 4.- Informe Presupuestario.-----
- 5.- Convenios.-----
- 6.- Subsidios y Auspicios.-----
- 7.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----
- 8.- Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico.--
- 9.- Becas.-----
- 10.- Pasantías.-----
- 11.- Centros.-----
- 12.- Varios.-----

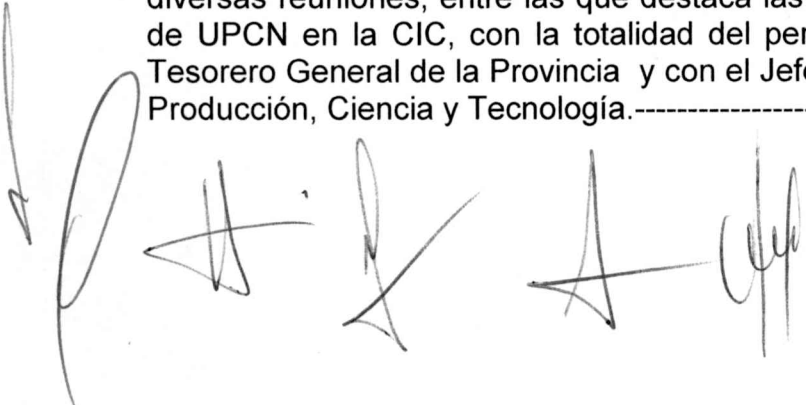
1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA:-----

El Presidente da la bienvenida a los miembros del Directorio, especialmente a los recientemente incorporados Dr. Alfredo Juan e Ing. Luis Traversa. Asimismo, presenta formalmente al CPN Diego Turkenich, quien será propuesto para que continúe como Secretario Administrativo durante esta nueva etapa y al Dr. Gustavo Marín, que ha sido propuesto al Poder Ejecutivo como Director Provincial de Ciencia, Tecnología e Innovación.-----

Seguidamente, se refiere a la tarea a desarrollar en esta nueva etapa, para la que propone una activa participación de los miembros del Directorio, ya que es este cuerpo el órgano de conducción de la CIC, de acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica que delimita claramente los roles del mismo y de la Presidencia.-----

Realiza una reseña de las actividades de la presidencia a partir de la asunción del cargo, señalando la conformación del equipo de gestión de acuerdo a la estructura vigente, destaca la percepción positiva que se verifica en diversos ámbitos con referencia a esta etapa que se inicia y menciona que ha mantenido diversas reuniones, entre las que destaca las realizadas con la representación de UPCN en la CIC, con la totalidad del personal de la sede central, con el Tesorero General de la Provincia y con el Jefe de Gabinete del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

Informa que se ha acordado con el CONICET y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, el texto definitivo de la Adenda al Convenio que suscribieron aquellas Instituciones, por el que se constituyen dos unidades ejecutoras que incluyen mayoritariamente recursos de Centros preexistentes constituidos por convenio entre la CIC y dicha Universidad. La Adenda mencionada establece que ambas Unidades Ejecutoras pasarán a ser de triple dependencia. Se está a la espera de la confirmación de la fecha de firma, que se llevará a cabo en el rectorado de la Universidad.-----
Finalmente, propone al Directorio la siguiente agenda de temas sobre los que trabajar en los próximos meses, sin perjuicio de los que propongan los Sres. miembros del Directorio:-----

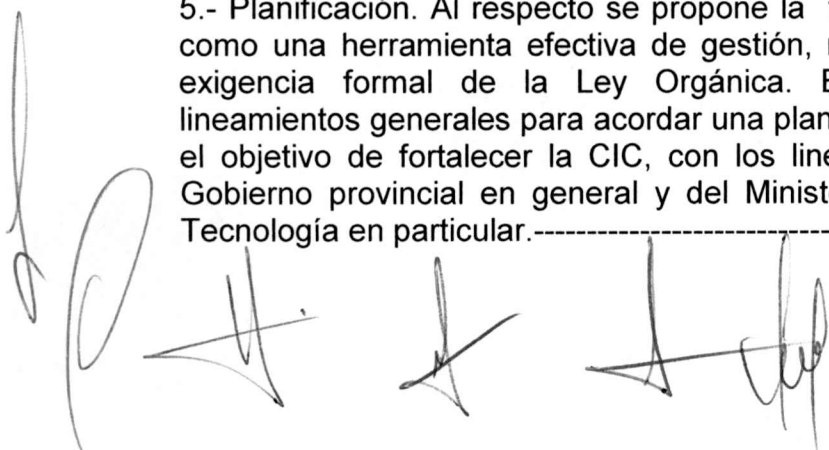
1.- Política de Centros, revisión de la situación de cada Centro, actualización de la situación institucional, categorización de acuerdo al Reglamento de Centros vigente.-----

2.- Evaluación, criterios para evaluación de investigadores, proyectos, etc. Al respecto señala que en el ámbito de la Comisión Asesora sobre Evaluación del Personal Científico y Tecnológico del MINCYT se han logrado consensos, reflejados en el documento "Hacia una redefinición de los criterios de evaluación del personal científico y tecnológico", que ha sido enviado a los miembros del Directorio. Cabe mencionar que la CIC está representada en dicha comisión a través de la participación del Lic. Gabriel Baum. Se propondrá al Directorio en próximas reuniones, una metodología de trabajo para avanzar sobre este tema, que incluya mecanismos de participación por parte de los diversos estamentos del sistema.-----

3.- Legislación vigente: se propone analizar la Ley Orgánica de la CIC, a los efectos de su eventual modificación en aquellos aspectos que pudieran requerirlo, tales como la composición del Grupo Asesor, la posibilidad de otorgar Becas sin la necesidad de intervención del Poder Ejecutivo y otros. Asimismo, se propondrá oportunamente una revisión de la Ley de la Carrera del Investigador, a la luz de las conclusiones a que se arribe en el proceso de reformulación de los criterios de evaluación y respecto de otros aspectos que la Ley establece.-----

4.- Cobertura de vacantes de investigadores. Se analizarán los perfiles aportados por los Centros.-----

5.- Planificación. Al respecto se propone la formulación del Plan de Acciones como una herramienta efectiva de gestión, más allá de que se trate de una exigencia formal de la Ley Orgánica. En tal sentido, se propondrán lineamientos generales para acordar una planificación trianual, consistente con el objetivo de fortalecer la CIC, con los lineamientos de política pública del Gobierno provincial en general y del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología en particular.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

3.- DESIGNACION SECRETARIO ADMINISTRATIVO:-----

El Directorio presta conformidad a la continuidad en el cargo de Secretario Administrativo del Contador Público Diego Hernán Turkenich, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 16 de la Ley Orgánica (Decreto Ley 7385).-----

4.- INFORME PRESUPUESTARIO:-----

El Directorio, en su primera reunión constitutiva, a través del Secretario Administrativo toma conocimiento acerca de la situación presupuestaria del Organismo en cuanto a los créditos vigentes, ejecución al 31/08 y proyección al 31/12/2012.-----

5.- CONVENIOS:-----

5.1.- El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco y Protocolo Anexo I suscripto el día 02/08/2012 entre la Universidad Pedagógica Provincial y esta Comisión de Investigaciones Científicas.-----

5.2.- El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco y Convenio Específico y Anexo I suscripto día 07/08/2012 entre la Universidad Nacional de Avellaneda y esta Comisión de Investigaciones Científicas.-----

5.3.- El Directorio toma conocimiento del Convenio Marco suscripto el día 07/08/2012 entre la Universidad de Ezeiza "UPE" y esta Comisión de Investigaciones Científicas.-----

5.4.- El Directorio toma conocimiento y aprueba el Acta Complementaria entre la Municipalidad de La Plata y esta Comisión de Investigaciones Científicas suscripta el día 02/08/2012, que se agrega a la presente como **Anexo I**.-----

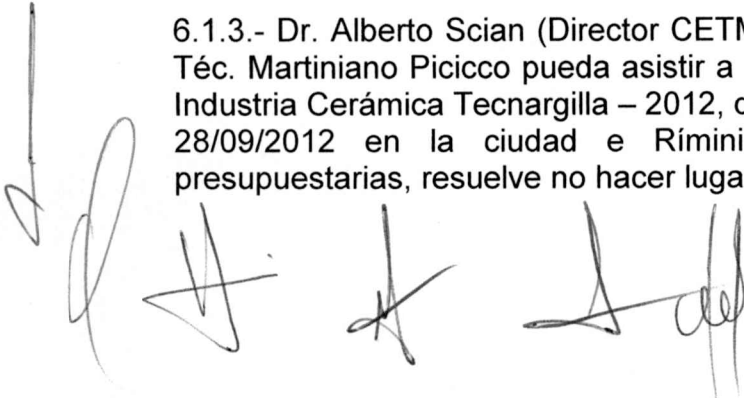
6.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:-----

6.1.- SUBSIDIOS:-----

6.1.1.- El Directorio resuelve declarar "No Adjudicadas" las solicitudes de subsidios presentadas en marco de las Convocatorias 2012 para Publicaciones Científicas, Asistencia a Reuniones Científicas y Organización de Reuniones Científicas, de las personas que se detallan en los **Anexos II, III y IV** respectivamente. -----

6.1.2.- Dr. Andrés Porta (Investigador Independiente) solicita autorización para utilizar fondos remanentes del subsidio que le fuera otorgado para Organización de Reuniones Científicas Convocatoria 2010 mediante Res. N°1554/10. El Directorio resuelve autorizar lo solicitado en forma excepcional.

6.1.3.- Dr. Alberto Scian (Director CETMIC) solicita financiamiento para que el Téc. Martiniano Picicco pueda asistir a la Bienal Internacional de Tecnología e Industria Cerámica Tecnargilla – 2012, que se llevará a cabo entre los días 24 y 28/09/2012 en la ciudad e Rímimi, Italia. El Directorio, por razones presupuestarias, resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

6.1.4.- El Directorio resuelve otorgar al Lic. Sebastián Palma (Coordinador Provincial del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles) un subsidio por la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) para el desarrollo de actividades en conjunto entre la Comisión de Investigaciones Científicas y la Dirección General de Cultura y Educación en el marco del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles.-----

6.1.5.- Cr. Roberto Tassara (Rector UNCPBA) solicita se declare de interés institucional las I Jornadas Nacionales de Ambiente 2012, "Ambiente: compromiso de todos", ha desarrollarse entre los días 31/10 y el 2/11/2012. El Directorio resuelve aprobar el auspicio solicitado y por razones presupuestarias no hacer lugar al apoyo económico.-----

6.2.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES:-----

6.2.1.- Crédito Fiscal:-----

6.2.1.1.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2012 para proyectos de Innovación, Modalidad Ventanilla Abierta, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo V** de la presente Acta.-----

6.2.1.2.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2012 para proyectos de Modernización, Modalidad Ventanilla Abierta, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo VI** de la presente Acta.-----

6.2.1.3.- El Directorio resuelve aprobar las rendiciones Finales del Programa de Crédito Fiscal presentadas por los beneficiarios que se detallan en el **Anexo VII** correspondientes al año 2011, finalizando de esta manera los Proyectos. Asimismo, se autoriza la restitución de los seguros de caución presentados oportunamente por las empresas.-----

7.- CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

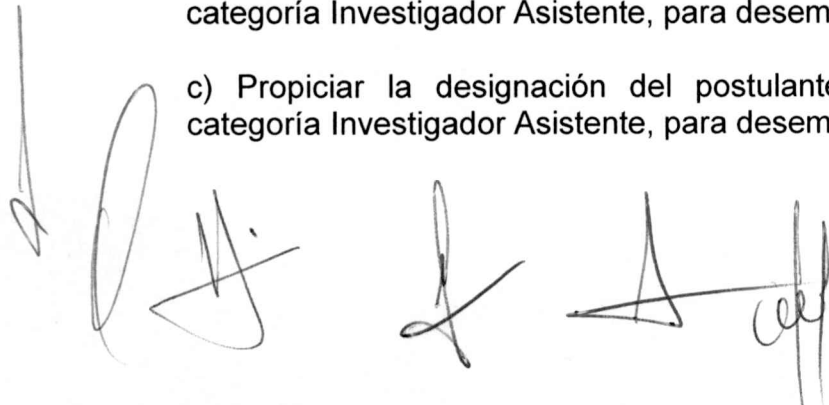
7.1.- El Directorio, teniendo en cuenta lo recomendado por la Junta de Calificaciones mediante Acta N° 60, resuelve:-----

7.1.1.-Concurso Carrera del Investigador CICCEN 2011.-----

a) Propiciar la designación del postulante CHALLIOL, Cecilia, en la categoría Investigador Asistente, para desempeñarse en el CITICER.-----

b) Propiciar la designación del postulante ROBLES LUNA, Esteban, en la categoría Investigador Asistente, para desempeñarse en el CITICER.-----

c) Propiciar la designación del postulante DI FEDERICO, Martin, en la categoría Investigador Asistente, para desempeñarse en el CITICER.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

d) Propiciar la designación del postulante RUBIALES, Aldo José, en la categoría Investigador Asistente, para desempeñarse en el CITICER.-----

7.1.2.- Remitir la presentación de la postulante GAILLARD, María Emilia a las instancias de evaluaciones previas, en virtud de las serias inconsistencias entre los dictámenes de la Comisión Asesora Honoraria y la Junta de Calificaciones.

7.1.3.- Denegar por exceso al límite de edad el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, de:-----

a) GIROTTI, Juan Roberto.-----

b) JIOS, José Luis.-----

7.1.4.- Denegar el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico a los postulantes que se detallan a continuación:-----

a) FERNANDEZ, Gabriela Paula.-----

b) MILANESI, Gastón Silverio.-----

c) DEL GIORGIO SOLFA, Federico.-----

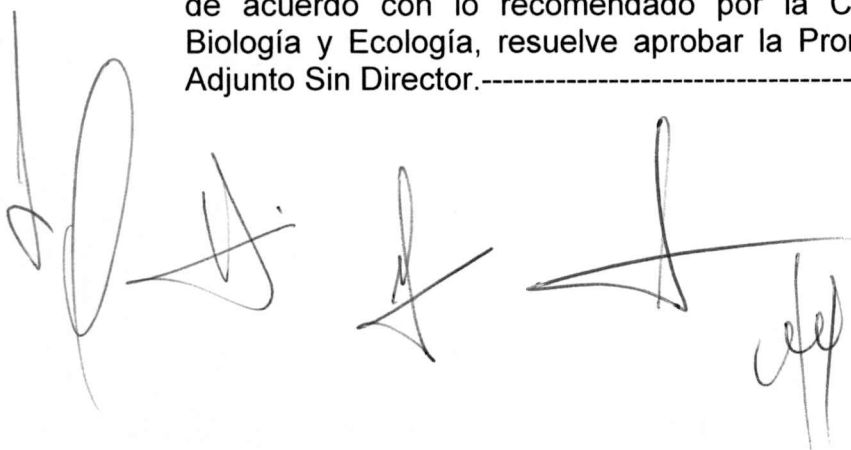
d) GARCIA BAUZA, Cristian Darío.-----

7.1.5.- Aprobar la Promoción solicitada por ROMERO, José Ricardo, a la categoría Investigador Superior.-----

7.2.- Dra. Graciela Ester Rigotti (Investigador Adjunto Sin Director) presenta Informe Científico período 2010-2011. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Química, resuelve declarar el Informe presentado como "No Aceptable".-----

7.3.- Dr. Mariano Merino (Investigador Adjunto Con Director) solicita Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, resuelve aprobar la Promoción solicitada a la categoría Adjunto Sin Director.-----

7.4.- Dra. Fabiana Gallardo (Investigador Adjunto Con Director) solicita Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Biología y Ecología, resuelve aprobar la Promoción solicitada a la categoría Adjunto Sin Director.-----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

7.5.- Dr. Sergio Bressa (Investigador Adjunto Con Director) solicita Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Tecnología Química y de los Materiales, resuelve aprobar la Promoción solicitada a la categoría Adjunto Sin Director.-----

7.6.- Dra. Nora Lía Padola (Investigador Adjunto c/Director) solicita Promoción en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico. El Directorio, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Asesora Honoraria en Zootecnia y Salud Animal, resuelve aprobar la Promoción solicitada a la categoría Adjunto Sin Director.-----

7.7.- El Directorio presta conformidad a la designación como Asesor de Presidencia del Ing. Guillermo Garaventa, declarando la compatibilidad de acuerdo al artículo 26 del Decreto 9688/81 de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

8.- PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:-----

8.1.- Sr. Leandro Remón (Técnico Asistente – Expte. 2157-0265/2012) solicita autorización para asistir al “10º Simposio de Geología Aplicada a la Ingeniería y el Ambiente” que se llevará a cabo en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba, entre los días 14 y 17/08/2012. El Directorio resuelve dar por concedida la autorización.-----

8.2.- Sra. Gabriela Coelho Dos Santos (Técnico Asistente – Expte. 2157-0264/2012) solicita autorización para asistir al “10º Simposio de Geología Aplicada a la Ingeniería y el Ambiente” que se llevará a cabo en la ciudad de Carlos Paz, Córdoba, entre los días 14 y 17/08/2012. El Directorio resuelve dar por concedida la autorización.-----

8.3.- Lic. Gabriela Finarelli (Profesional Asistente – Expe. 2157-0244/2012) solicita cambio de Director. Director actual, Dr. Rodolfo Brenner. Director propuesto: Dra. María Alejandra Tricerri. La Comisión Asesora Honoraria en Medicina, Bioquímica y Biología Molecular aprueba lo solicitado. En virtud de ello el Directorio resuelve designar como Directora a la Dra. Tricerri, María Alejandra.-----

9.- BECAS:-----

9.1.- Lic. María Lucía Borniego (Becaria de Entrenamiento) solicita prórroga de Beca a partir del 1/10/2012. Teniendo en cuenta el informe presentado y el haber estado inscripto en el Concurso BE13, el Directorio resuelve otorgar la prórroga por el término de 6 (seis) meses a partir del 1/10/2012.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

9.2.- Lic. Lucía Jaime (Becaria de Entrenamiento) solicita prórroga de Beca a partir del 1/10/2012. Teniendo en cuenta el informe presentado y el haber estado inscripto en el Concurso BE13, el Directorio resuelve otorgar la prórroga por el término de 6 (seis) meses a partir del 1/10/2012.-----

9.3.- Lic. Sergio Blogna Tistuzza (Becario de Entrenamiento) solicita prórroga de Beca a partir del 1/10/2012. Teniendo en cuenta el informe presentado y el haber estado inscripto en el Concurso BE13, el Directorio resuelve otorgar la prórroga por el término de 6 (seis) meses a partir del 1/10/2012.-----

9.4.- Lic. Nicolás Kuzmanich (Becario de Entrenamiento) solicita prórroga de Beca a partir del 1/10/2012. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

9.5.- Ing. Juan Pedro Ezquiaga (Becario de Estudio) solicita prórroga de Beca a partir del 01/06/2012. El Directorio resuelve otorgar la prórroga solicitada por el término por el término de 12 (doce) meses a partir del 01/06/2012.-----

10.- PASANTÍAS:-----

10.1.- Ing. Luis Perego (Director PROPIA) solicita prórroga de la pasantía otorgada a la Ing. en Alimentos Cecilia Gaillard, a partir del 1/09/2012. El Directorio resuelve otorgar la prórroga solicitada por el término de ocho (8) meses de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8 del Régimen de Pasantías Decreto 317/79.-----

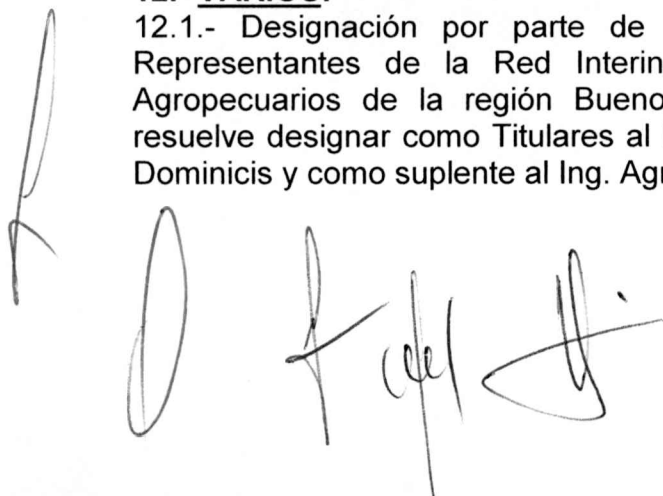
10.2.- Dr. Horacio González (Director IDIP) e Ing. Luis Perego (Director PROPIA) presentan nota solicitando una pasantía para el desarrollo del trabajo "Estrategia de Compras de Alimentos, Hábitos de Consumo y Educación Alimentaria en Familias Beneficiarias de Programas de Asistencia Alimentaria Social". El Directorio toma conocimiento y tendrá en cuenta el perfil presentado para un futuro Concurso de Pasantías.-----

11.- CENTROS:-----

El Directorio toma conocimiento del cese a los fines jubilatorios del Ing. Carlos Cantera (Director CITEC) y en virtud de ello designa a cargo del Despacho del Centro de Investigación de Tecnología del Cuero (CITEC) al Sr. Alejandro Markán.-----

12.- VARIOS:-----

12.1.- Designación por parte de la CIC de miembros del Consejo de Representantes de la Red Interinstitucional de Modelación de Sistemas Agropecuarios de la región Buenos Aires Sur (MODASUR). El Directorio resuelve designar como Titulares al Lic. Gabriel Baum e Ing. Agr. Horacio de Dominicis y como suplente al Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira.-----

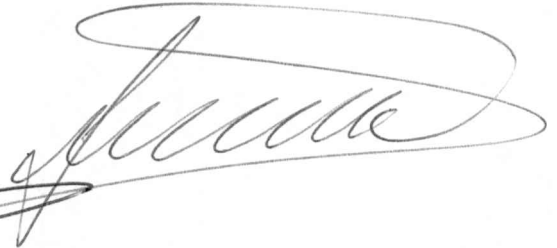


CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

12.2.- Mesa Consultiva integrada por Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires y Universidades provinciales. El Directorio toma conocimiento y decide analizar la propuesta.-----

Siendo las 12:00 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Presidente



Mg. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director



Dr. Alfredo JUAN
Director



Ing. Luis TRAVERSA
Director



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1370

Cdor. Diego Hernán TURKENICH
Secretario Administrativo

